

**SRES. MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Por el presente escrito se le convoca a la siguiente sesión de la Mesa de Contratación:

**FECHA:** 30.04.2025  
**HORA:** 9:30 horas  
**LUGAR:** Sala de Junta de Portavoces

**ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO PRIMERO. Examen del informe de valoración de la documentación relativa a los aspectos de la oferta que deben ser valorados con arreglo a criterios cuya cuantificación depende de juicios de valor en el procedimiento abierto para la **contratación del suministro de equipamiento para los puestos de trabajo de usuario del Parlamento de Andalucía (expediente 2025/2)**. En su caso, apertura del archivo electrónico 2, valoración de las ofertas y propuesta de adjudicación.

PUNTO SEGUNDO. Examen del escrito de justificación de los valores anormales o desproporcionados en la oferta económica presentada por la entidad UTOPIUX INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L. en el procedimiento abierto para la **contratación del suministro para la renovación de las licencias de soporte y actualización de la infraestructura de seguridad perimetral de las redes de comunicaciones del Parlamento de Andalucía (expediente 2025/6)**. En su caso, clasificación de las ofertas y propuesta de adjudicación.

PUNTO TERCERO. Apertura del archivo electrónico único presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la **contratación mixta del suministro y de servicios para la actualización de un grupo de presión para el suministro de agua a las instalaciones existentes en la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2025/4)**. En su caso, valoración de las ofertas y propuesta de adjudicación.

LA PRESIDENTA DE LA MESA  
Teresa Blanco Amador

Código Seguro De Verificación	w3shRbKHYi81dFBIvXC93g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	29/04/2025 20:39:05
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

